

MEMORIAL DE INGENIEROS

DEL EJÉRCITO.

REVISTA QUINCENAL.

Puntos de suscripción.

Madrid: Biblioteca de Ingenieros, Palacio de Buena Vista.—Provincias: Secretarías de las Comandancias Generales de Ingenieros de los Distritos.

1.º de Junio de 1881.

Precio y condiciones.

Una peseta al mes, en Madrid y Provincias. Se publica los dias 1.º y 15, y cada mes se reparte 40 págs. de Memorias, legislación y documentos oficiales.

SUMARIO.

Mapa geológico de España y Portugal (continuación).—Zonas militares (continuación).—La carroza del ejército en el centenario de Calderon.—Novedades en el personal del cuerpo.

MAPA GEOLÓGICO DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

(Continuación.)

Extiéndese compacta y uniforme la formación cretácea general por la llanada de Alava; pero no sin desprender una banda que corta la extremidad de la sierra eocena de Urbasa y que corriéndose hasta las Conchas de Haro antes de trasmontar á Pancorbo, va á enlazarse con la extremidad triásica de la cordillera Cantábrica, envolviendo á la vez y aislando entre sus pliegues un último giron eoceno, que constituye la sierra de Loquiz, el corazón de la Amezcoa.

Sólo en presencia de estos rasgos geológicos especiales, distintivos del territorio que nos ocupa, y de la consideración de las consecuencias topográficas á que da lugar imprescindiblemente su heterogéneo conjunto, es como podemos formarnos idea clara de la fragosidad é importancia militar de aquella comarca excepcional, en una guerra intestina.

No es, pues, de extrañar su fortaleza relativa, ni el gran papel que jugó en la guerra de los siete años, ni la resistencia del entendido jefe carlista en abandonarla, para descender á la cerrada cuenca de Bilbao, sin más objetivo posible que poner sitio á esta rica villa comercial para saquearla.

Sólo una vez se vió comprometido Zumalacárregui, dentro de aquel seguro reducto, teniéndose que refugiarse en Santa Cruz de Campezu, por el hábil movimiento envolvente llevado á cabo por el general Valdés, quien partió de Vitoria con el ejército, y rodeando esta mezcla de formaciones por la sierra de Urbasa cayó por Abarzuza sobre su objetivo de Estella.

Se ha visto también á Cabrera organizar un verdadero ejército al abrigo de las formaciones cretáceas del Maestrazgo, y guerrear impunemente por las ásperas sierras de Daroca, de Molina, de Cuenca y sus formidables derivaciones cretáceas jurásicas, triásicas y silúricas, poniendo contribuciones en Teruel, Castellon y Valencia, y no ser realmente batido hasta que descendió, para reforzar á Gomez, á los llanos miocenos de Villarrobledo en la Mancha, si bien sin consecuencias para él, por haber vuelto rápidamente á encastillarse en aquellos agrestes terrenos.

Igualmente jugó en la guerra expresada, su natural papel, el áspero territorio catalan comprendido entre la costa

y los rios Ter y Segre hasta el Ebro, dándose la mano por Tortosa con el Maestrazgo, y recibiendo por el Rosellon los carlistas cuantos recursos les eran necesarios. Afortunadamente estos dos últimos y formidables centros gemelos de acción están geológicamente separados del primero, ó sean las provincias Vasca y Navarra, por la extensa formación miocena del Ebro, é interpuesta en la canal de Verdun la estratégica sierra de Leire.

A causa de este aislamiento respectivo, vemos reproducirse en la última década, iguales ó análogos acontecimientos y las peripecias de siempre, aunque con terminación diferente de la guerra.

La contienda se entabla naturalmente también en estos tres centros principales, Cataluña, Aragon y las provincias del Norte, tomando en cada uno la guerra su carácter especial, en armonía con las condiciones geológicas de cada uno de estos territorios. La índole en el primero es de sorpresas; de correrías en el segundo, y de combates formales en el tercero.

A la guerra de puestos y de relatos convida en Cataluña lo restringido del territorio, su extenso contacto con el mar, su variada estructura geológica y el organismo del conjunto, que por el Rosellon lo pone en íntimo y fácil contacto con la Francia.

La mucha extensión del territorio aragonés y la distribución geológica de los terrenos, le hacen á propósito para la guerra de movimiento, abundando en fuertes y numerosos centros de acción y de resistencia con puntos de refugio inextricables.

El organismo geológico especial de las provincias Vasca y Navarra, con sus dos centros de acción general accesibles desde el interior, Pamplona y Vitoria; la profunda depresión constituida por el valle del Baztan, sólo abierta del lado de Francia; la interrupción desde Roncesvalles de las fragosidades del alto Pirineo, al desvanecerse el surgimiento granítico general, dando lugar á la mesa cretácea de Alava; y la naturaleza y condiciones excepcionales del agreste descenso á las procelosas costas del Océano, que la rodean hasta el Bidasoa, ponen á esa parte de nuestro territorio en circunstancias militares especiales, relativamente á las otras dos comarcas que hemos considerado, Aragon y Cataluña.

No hemos de exponer con detalles las consecuencias orográficas del organismo geológico vasco-navarro; bien patentes están sobre el terreno; pero si haremos mención particular del centro especial de resistencia constituido por su parte extrema, comprendida entre el pico de Gorriti y Peña de Aya, teniendo á su espalda la Uizama, remedo en pequeño de la canal de Verdun, como consecuencia geológica análoga. Apóyase este centro, como puede verse en el Mapa, en el gran creston jurásico que se extiende desde Tolosa por

el puerto de Aspiróz, hasta el de Velate, con roturas alternadas al Baztan, apareciendo en contacto con la formación triásica que envuelve un giron cretáceo, toda consecuencia inmediata de la aparición del último surgimiento granítico del Pirineo, que forma el desfiladero del Enderlaza y produce el distrito minero cuyo conjunto dominan las elevadas crestas del monte Aya, comarca esencialmente militar y sumamente importante, que constituye por sí una extensa plaza de guerra natural, al derramar sus aguas al occidente por el Oyarzun, el Urumea y los primeros afluentes del Oria; al Norte y Este por el Bidasoa y su afluente el Ezcurra; y al Sur sobre el Arga por los ríos Lizarza, Araquil y el Ulzama, conjunto territorial que es menester tener muy en cuenta por su influencia decisiva en cualquier clase de guerra propia ó extraña, mantenida en estos parajes fronterizos.

Dados estos precedentes geológicos y otros análogos que no desenvolvemos, faltos de espacio y de la oportunidad necesaria, no es difícil darse cuenta de la repetición constante de hechos militares de la misma índole, reproducidos en las diversas comarcas indicadas, y con especialidad en la última guerra, de la que ahora nos ocupamos.

Lógico era, en primer lugar, concentrar en Valencia un grueso cuerpo de ejército, capaz de desalojar al enemigo del Maestrazgo, haciéndole bajar á los terrenos miocenos del Ebro, donde había de sucumbir aislado de Cataluña, con sólo cortarle el paso por la canal de Verdun á Navarra.

Reducidos los carlistas al territorio catalán, no podían tampoco resistir largo tiempo entre el Ebro, el Segre y la costa, con sólo llevar el ejército su base de operaciones á la frontera. Así sucedió, en efecto, demostrándose una vez más la importancia militar del Rosellón, puesto que nos fué preciso pasar la artillería de batir por territorio francés á Puigcerdá, para sitiar y rendir los fuertes de la Seo de Urgel, á donde no podíamos llevarla de otra manera.

Concentrado, finalmente, todo el ejército sobre las provincias del Norte, dueños en absoluto de la cuenca de Pamplona y llano de Alava, amenazando de flanco desde este último el territorio de Estella, las Amezcoas y la sierra de Urbasa, y neutralizada, por lo tanto, la acción de este centro formidable de resistencia, al mismo tiempo que Vizcaya quedaba aislada del mismo, sólo restaba invadir el último atrincheramiento vasco-navarro, representado por la ciudadela geológica indicada, que constituyen las variadas formaciones comprendidas entre la Ulzama y la Peña de Aya.

Sin recurrir á tiempos antiguos, ya en la guerra civil anterior había demostrado Zumalacárregui la importancia de esta clásica posición, cuando dejando descender libremente al general Quesada con el ejército, desde Pamplona á las profundidades del Baztan, le obligó casi sin moverse de estos sitios á cruzar en retirada el desfiladero de Enderlaza y á desistir de abrirse paso por Tolosa á Lecumberri, saliendo sólo de tan comprometida situación ganándole la mano al enemigo por sorpresa, con la rápida marcha que al fin le condujo por Vergara á Villareal de Alava y Vitória, cuando el jefe carlista creyó que subiría por el puerto de Alsásua, donde contaba haberlo escarmentado á pesar de la notable inferioridad de sus fuerzas.

A la terminación de la última guerra se logró, utilizando nuestra gran superioridad de fuerzas, desconcertar á los carlistas, penetrando en el mismo último atrincheramiento por medio de un movimiento envolvente inverso del que acabamos de describir, llevado á cabo por los diferentes cuerpos de ejército, pero con la duda, en vista de los serios incon-

venientes que presenta, no ya un cambio de base, sino hasta el apoyar las operaciones en esta procelosa costa, y la parte más baja de tan agreste frontera para escalar este áspero promontorio, de si no hubiera sido más fácil y oportuno atacarlo por lo alto, ó sea desde Pamplona, por la Ulzama; de esta manera se evitaba bajar á Bilbao y Dancharinea, á la vez que se cortaba su comunicación con Estella, sin abandonar casi por completo, como se hizo, aquel centro y la llanada de Alava, teniendo además que dejar un cuerpo de ejército numeroso en espectación sobre la línea de Arga.

Militarmente hablando, se ha abusado algún tanto en nuestra última guerra de los movimientos envolventes, confundiendo en cierto modo con las maniobras del mismo género, ó exagerando éstas en determinados momentos.

Verdad es, que dada nuestra superioridad de fuerzas y la inferioridad del enemigo en muchos conceptos, y teniendo en cuenta que en la tardanza está el peligro, se podía prescindir en muchas ocasiones de la estricta observancia de ciertos principios, para llegar con más brevedad al resultado propuesto, como ha demostrado la experiencia.

Consignada esta salvedad, que aleja toda idea de crítica, no hallamos inconveniente en proseguir nuestro único propósito de hacer ver teóricamente la importancia de analizar bajo el punto de vista geológico el teatro de la última guerra vasco-navarra, si bien de una manera puramente ideal, y en el concepto de partir de la trascendental premisa de suponer idoneidad militar igual entre las partes contendientes.

Sólo de esta manera podemos convencer á la vez de lo que tantas veces hemos indicado sobre el alcance militar del *Mapa geológico* que nos ocupa, que es el objetivo capital de estas investigaciones.

Prescindiendo, pues, de las circunstancias especiales, que tenidas sábiamente en cuenta han determinado el buen éxito de las operaciones á que hace poco nos hemos referido, nos vamos á permitir el considerarlas en absoluto, teniendo únicamente en cuenta la naturaleza física del territorio en que se han verificado los acontecimientos principales, para dilucidar la cuestión y exponer algunas observaciones que se ligan íntimamente con nuestro propósito geológico-militar preferente.

Al aspecto del *Mapa* que nos ocupa se vé, por ejemplo, fácilmente, que al descender al Baztan las divisiones de nuestro ejército, para impedir la entrada del pretendiente por esta parte de la frontera, la ventaja había de ser para la que quedando retrasada en la Ulzama vigilase los pasos al interior, á través de las roturas del dique jurásico que cierra esta parte del Pirineo, motivándose así el próspero suceso de Oroquieta.

Audaz fué, á todas luces, cuando apenas podíamos disponer de alguna división que obedeciese á sus jefes, emplearla casi toda en socorrer á Tolosa, empezando el general Moriones por descender al Baztan por Velate, cruzar el Bidasoa por Sumbilla, y atravesar el conjunto de formaciones de que hemos hablado, pasando por la depresión entre el monte Mondaur y Peña de Aya, para llegar al frente de Tolosa y libertarla, empeñando el combate de Velabieta.

Exacto conocimiento de la clase é índole del enemigo con quien se combatía era necesario para el éxito obtenido; cierto que se aisló en San Sebastian el ejército de que se disponía, pero también lo es que atrajo sobre sí el grueso de las fuerzas carlistas, colocándose en situación idéntica, desviándolas de su objetivo verdadero.

Zumalacárregui en estas circunstancias hubiera sin du-

da dejado el cuidado de bloquear á San Sebastian, á los tercios rurales carlistas y á las partidas sueltas, concentrando él todas sus fuerzas en la Solana, entónces casi desguarnecida, para emprender su marcha sobre Madrid por Alfaro, Agreda, Almazan, Sigüenza y Guadalajara, cosa factible dada la crisis revolucionaria que entónces se atravesaba.

Obtenido el objeto de socorrer ó Tolosa, fué preciso salir de San Sebastian prontamente, lo que se consiguió con el auxilio de la marina, trasladándose por Santander y el ferro-carril del Norte otra vez á la línea del Ebro, lográndose también arrancar al enemigo el peligroso apoyo de Laguardia, llave de la Rioja Alavesa.

Sin embargo, no se tardó mucho tiempo en repetir la operacion, deshaciendo este movimiento, presentándose Moriones en Somorrostro con sus escasas fuerzas, con la idea de librar de igual manera á Bilbao de la seria acometida carlista que la tenia en aprieto.

Pero al frente se presentaba también otra singularidad geológica, la célebre formacion metalifera de aquel nombre, aislada de los pisos cretáceos que la rodean, y que constituye por sí un conjunto dificilísimo de atravesar, una vez ocupado por el enemigo, no habiéndose logrado tomarla por sorpresa; con lo cual dióse lugar una vez más á desastrosas y sangrientas peripecias.

Timbre de gloria fué para el general marqués del Duero la maniobra envolvente, que á vista del enemigo llevó á efecto, siguiendo por las Muñecas el límite de las dos formaciones geológicas, hasta rodear completamente la formidable posicion fuertemente atrincherada por los carlistas, llevando á Bilbao el ejército victorioso por las montañas de Triano y el monte Ereza.

Hábil fué sin duda también la subida inmediata á la llanada de Alava, evitando las fragosidades de las peñas de Orduña, de Gorbea y sus derivadas, despejándola por Vitória hasta Villareal con la decision de su marcha; tal vez hubiera coronado también la brillante empresa tan hábilmente empezada de destruir el ejército carlista, obligándole á combatir en Estella desorganizado, si ya en posicion de la base de Alava como estaba, hubiera tenido el ejército una carretera que desde Salvatierra cruzase los montes de Urbasa, rodeando las formaciones de las Amézcoas y sus puertos hasta Abarzuza, línea marcadamente envolvente que sin duda hubiera seguido el marqués del Duero, en vez de acometer el campo atrincherado de Estella por Murillo y Abarzuza, apoyándose en Monte-Esquinza, partiendo de la base del Ebro, únicamente preferible para su objeto por estar establecida, asegurada y útil desde luego.

Notable fué el desarrollo de esta maniobra envolvente, también á la vista del enemigo, pero que la carencia de accion simultánea en las divisiones admirablemente situadas, y la fatalidad que nos arrebató al insigne caudillo con gloriosa muerte al atacar á Muru, verdadera llave de la extensa posicion de Estella, impidieron el éxito preparado, dando inesperado respiro á los carlistas con la inmediata retirada del ejército. De notar es, haber quedado éste relegado á observar la línea natural de interseccion de las formaciones miocenas del Ebro y la eocena que la limita, ocupando el general Echagüe el triángulo estratégico constituido por Larraga, Miranda de Arga y Tafalla, hecho que cumple á nuestro propósito geológico.

Reforzado el ejército y establecido el cuartel general en Logroño con el segundo cuerpo, se extendió éste por detrás del Ebro hasta Miranda y Lodosa, situándose el primero en Tafalla, cubriendo la campaña desde Castejon hasta Sangüesa.

Emprendidas de nuevo las operaciones con el Rey don Alfonso á la cabeza, tampoco fué completo el resultado como debiera.

Habian aprovechado el tiempo los carlistas para fortificar á su frente la línea defensiva que naturalmente se presenta como de interseccion entre las dos formaciones geológicas expresadas, apoyando su derecha en la cordillera cretácea-triásica de Cantabria, desde Laguardia, vuelta á poder de los carlistas, y siguiendo por Monte-Jurra, Monte-Esquinza, montes de Artajona y montañas de Orbá inclusive, hasta asegurar su flanco izquierdo en la sierra jurásica de Leire, esto es, cubriendo el país desde el rio Aragon al rio Ebro.

También habian fortificado á su espalda las sierras de Guizquillano, del Perdon y de Alaiz, convirtiendo así en verdaderos atrincheramientos los ásperos perímetros de las tres cuencas principales de Estella, valle de Ilzarbe y el Carrascal, y encerrando á la vez en estrecho bloqueo las plazas de Vitória y de Pamplona.

El combate iba á tener lugar por lo tanto contra una fragosa zona de formacion eocena, de organismo fisico uniforme, de constitucion orográfica sensiblemente idéntica, y cuya gran extension y condiciones no permitia fuese rodeada con ventaja en el sentido genuino de esta frase, ni por oriente ni por occidente, como puede verse en el *Mapa*, comprendida como se halla entre la sierra cretácea de Cantabria y la jurásica de Leire.

El ataque de semejante línea tenia que ser por lo tanto obligado y de frente, marcándose el punto objetivo hácia su extremidad izquierda en Oteiza y Monte-Esquinza, como habia indicado ya el marqués del Duero, siendo este espacio la llave del conjunto, cualesquiera que fueran por otra parte los movimientos preliminares que se efectuasen para mantener al enemigo diseminado por toda su línea, débil en sí por lo desproporcionada en extension para su fuerza numérica, su índole militar y la escasa artillería de que disponia para guarnecerla.

El punto objetivo expresado reunia además la circunstancia de apoyarse el avance, en la base fortificada y provista de Larraga, sostenida á retaguardia por la de Lerin, Miranda de Arga y Tafalla, en completa comunicacion con el Ebro; base irremplazable de operaciones que habia establecido previsoramente el general Moriones, secundado con singular empeño por el cuerpo de ingenieros; base cuya importancia militar habia sido comprobada en 1874 con la batalla de Oteiza que dió por resultado arrojar al otro lado del rio Ega, vencidos por primera vez, los 16 batallones navarros que juntos y compactos guarnecian formidables atrincheramientos con 20 piezas de artillería, quedando el primer cuerpo de ejército dueño absoluto de ocupar á Monte-Esquinza, si bien no lo verificó, retirándose otra vez á su línea.

No creemos estar exagerados en las precedentes apreciaciones; hemos dicho al principio que los puntos estratégicos son inmutables y á este género pertenece la comarca de Oteiza á que aludimos.

Ya en tiempos bien remotos, á principios del siglo x, el califa Abderraman invadió dos veces por estos sitios el antiguo reino de Navarra, ocupando á Tudela y Calahorra, pasó el Ebro asegurando sus flancos con la conquista de las fortalezas de Carcar y Valdetierra, dejando así expedita la línea entre los rios Ega y Arga, avanzando por ella á dar batalla á los navarros, entre Muez y Salinas de Oro, y descender victorioso á la cuenca de Pamplona para residir últimamente esta plaza. También desde estas comarcas y á partir del

condado de Lerin, villa que por su situacion se llamaba el «Aguila de la Solana», se inició la incorporacion á la corona de Castilla del reino de Navarra.

La razon es física, evidente; la clave es geológica-geográfica. Si se estudia el *Mapa* se verá fácilmente que la única division de aguas continua que atraviesa el extenso territorio vasco-navarro, cruzándolo desde el Ebro al Océano, y dividiéndole diagonalmente en dos partes casi iguales en condiciones eminentemente estratégicas; arranca desde Milagro, encima de la confluencia del rio Arga con el Aragon y el Ebro; pasa por entre Lerin y Miranda; sigue por Oteiza y Murillo, apoyándose en Monte-Esquinza al rodear á Estella y Abarzuza; sube por los rasos de la Planilla á los montes y sierra de Urbasa, para caer por Salvatierra en la llanada de Alava; continúa por los montes de Alsásua, límite de la Baranca, y atraviesa fácilmente la divisoria entre mares por el puerto horadado de San Adrian, el mismo de la vía romana, para descender en seguida suavemente á Zumárraga y continuar entre los rios Oria y Urola por Monte-Hernio y de Garate hasta el clásico promontorio de Guetaria, donde termina dentro del mar Cantábrico. Observacion capital que nos dispensa de otras consideraciones.

Y sin embargo, llamadas nuevas tropas de Aragon, se concentró todo el ejército sobre Tafalla en los últimos dias de Enero, y en seguida los tres cuerpos de ejército marcharon aisladamente para arrollar cada uno por su lado la formidable línea enemiga.

El primer cuerpo, á través de las estribaciones de la montaña de Orbá, avanzó á Sada, ya casi á la vista de Sangüesa, acampó en la nieve y cruzó poco menos que á viva fuerza la sierra triásica de Alaiz por las fragosidades de Monte-Oláz y de Izco, dejando á su flanco la sierra de Leyre y teniendo en frente el monte Izaga; todo para penetrar por la encajonada carretera de Monreal y Noain en la lejana cuenca de Pamplona, empleando tres dias muy cumplidos en el mencionado movimiento.

Mientras tanto marchaba el segundo cuerpo, compuesto de las tropas que guarnecian el Ebro, en direccion opuesta hácia Larraga, y pasando al otro lado del Arga ocupó con fortuna á Monte-Esquinza, estableciéndose allí, cubriendo su flanco izquierdo hácia Estella con una division situada (con el cuartel real) en Oteiza, sin posesionarse de Santa Bárbara, y avanzando otra á las hondonadas de Lorca y de Lácar, sin extenderse ni á Murillo ni á dar vista á Ciráqui. Tal era la confianza.

(Se concluirá.)

ZONAS MILITARES.

(Continuacion.)

En dos razones fundan su opinion los que juzgan imposible ensanchar las servidumbres de las zonas exteriores de las plazas, y hacer frente á las exigencias de los que aspiran á poblarlas de caserío: una de ellas es la creencia de que el Estado no puede imponer nuevas servidumbres, ni ensanchar las actuales, deduciendo que para hacerlo tendria que *adquirir por compra* todo el terreno próximo á las fortificaciones si habia de mantenerlo despejado; la otra razon es que no pueden limitarse todavía más los beneficios que á la industria, al comercio y al desarrollo de las poblaciones, proporcionan las construcciones en las zonas.

La primera razon, de equidad teórica y absoluta, honra sin duda los sentimientos de los que la admiten, pero su aplicacion nos llevaria á la de las bases ideales del *contrato*

social, y está en contradiccion con lo que se practica en todas las naciones civilizadas.

Aun no extremando la omnipotencia del Estado hasta adonde quisieran llevarla ciertas escuelas, y fijándonos solamente en las actuales naciones, tal cual se encuentran constituidas, vemos que sus gobiernos legislan sobre toda clase de servidumbres, las imponen nuevas y ensanchan las antiguas, sin indemnizacion ni remuneracion alguna, empezando por el servicio militar que dispone, no de la propiedad, sino de las personas y de la libertad individual de los ciudadanos, y para el que sin embargo se legisla continuamente, variándose el número y las edades de los jóvenes sometidos á aquella servidumbre, los plazos de su duracion, los términos de sus compromisos y los medios ó facilidades de redimirse de dicho servicio, ó de eludir legalmente el someterse á él.

Pero sin generalizar tanto, y ateniéndonos á las servidumbres legales, urbanas y rústicas, análogas á las de zonas, y á lo que se verifica en España, que en esto obra lo mismo que las demás naciones civilizadas, vemos que los reglamentos ú ordenanzas de policía urbana, propuestos por los municipios y aprobados por reales órdenes que expide el ministerio de la Gobernacion, imponen á las propiedades servidumbres de consideracion ó ensanchan las antiguas, tanto en la disposicion de los edificios como en los detalles de su construccion, en su forma ó altura, etc., sin indemnizar de ningun modo á los que adquirieron sus fincas sin estos gravámenes, más ó menos justificados y convencionales.

Las leyes y reglamentos de las obras públicas del ministerio de Fomento, conceden al ministro ó á sus delegados autorizacion para imponer servidumbres á la propiedad privada, aun á perpetuidad (82); y sobre todo, los reglamentos para la policía de las carreteras y de los ferrocarriles, imponen servidumbres onerosas á las fincas rústicas colindantes y penalidad para los que prescindan de ellas (83). Y no se diga que al expropiarse los terrenos para dichas vías, se habrán tenido ya en cuenta las servidumbres de las zonas contiguas para valuar la indemnizacion debida á los propietarios, pues si esto ha podido suceder para los ferrocarriles y carreteras modernas, los terrenos contiguos á las antiguas carreteras y caminos, se encontraron al aprobarse el primer reglamento con servidumbres nuevas, por las cuales no se pensó siquiera en indemnizar á sus propietarios.

Las leyes de minas de 1825, 1849, 1859, 1868, y el decreto-ley de diciembre de este último año, contienen imposiciones ó alzamientos de servidumbres importantes para los terrenos denunciados, obrando el Estado con entera libertad en esta materia; y aún existen los inconvenientes que para los propietarios ha traído la prescripcion de la última de las citadas disposiciones, de que puedan hacerse demarcaciones de minas sin haber mineral descubierto, ni trabajos ejecutados, prescripcion que si puede ser útil en teoría, ha dado en nuestro país origen á una industria destinada á asustar y explotar á los propietarios de ciertas localidades con denuncias falsas, en los puntos más interesantes de sus posesiones, obligándoles á gratificar largamente al denunciador, para hacerle desistir de molestarle.

(82) Ley fijando las bases para la legislacion de obras públicas, de 29 de diciembre de 1876, art. 15. Ley general de obras públicas de 13 de abril de 1877, art. 109. Reglamento para plantear esta última ley, art. 145.

(83) Reglamento de policía de carreteras, de 19 de enero de 1867, artículos 32 y 35. Reglamento de policía de ferrocarriles de 8 de setiembre de 1877, artículos 4, 5, 6, 7, 9, 11 y 14.

En las provincias vascongadas, el fuero daba al propietario de un terreno derecho á todo lo que aquel cubria: se aplicó á aquel país la legislación de minas del resto de España, y de pronto se encontraron los propietarios, con que el subsuelo, es decir, lo más valioso de muchas fincas, pasó á poder de otro que habia denunciado la existencia de minerales debajo del suelo cultivado, ántes de que el aldeano se hubiera dado tal vez cuenta de la modificación de la ley que, sin indemnización alguna, le privaba de lo que hasta entonces habia sido suyo. El disgusto causado por esta medida fué inmenso, sobre todo entre los campesinos de Vizcaya, é indudablemente contribuyó no poco á la excitación de los ánimos que produjo la última guerra civil.

Por último, la misma ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, con la extensión que se ha ido dando á la declaración de esta utilidad, viene á ser una verdadera servidumbre, con indemnización, es cierto, pero sabido es que el importe de ésta no es bastante á veces para resarcir al propietario desposeído, sobre todo si se tienen en cuenta las conveniencias ó satisfacciones morales que dá la posesión de una finca, para las cuales no hay indemnización posible. En los países en que no existen leyes de expropiación forzosa, como por ejemplo en Inglaterra, cuando el propietario se opone á la venta por cualquier causa, el inconveniente es insuperable, y por lo tanto se busca otro medio de obtener lo que se desea, sin utilizar la finca apetecida; siendo esto lo que es verdaderamente justo en absoluto, y lo que debiera aplicarse á todo, si el Estado se considerara sin derecho para imponer servidumbres ó para modificar las existentes, con indemnización ó sin ella.

En la práctica ya vemos que no sucede así; el Estado se considera investido de aquel derecho, y prescinde de los principios absolutos de la equidad, sucediendo que en la misma Inglaterra las leyes imponen otras servidumbres ó cortapisas á los ciudadanos, de mayor importancia moral y material que las que nos ocupan.

Se deduce por lo tanto que no hay inconveniente legal en que se modifiquen las servidumbres actuales de las zonas militares. Prescindamos, pues, de lo que debiera ser, paráfnos en lo que debe y puede hacerse; con tanta más razón cuanto que, según se verá más adelante, nosotros proponemos una indemnización especial para los propietarios á quienes se impongan nuevas servidumbres.

La segunda imposibilidad que, según algunos, hay para el ensanche de las zonas de las plazas, estriba en que no debe coartarse el desarrollo de la industria y del comercio, ni la extensión creciente de las poblaciones; razón que por cierto, y áun concediéndola toda la importancia que á primera vista tiene, no debiera producirse por aquellos cuyo deber es mantener á las fortificaciones en el mejor estado posible para cuando hayan de funcionar, pues bastantes concesiones tendrán que hacer al espíritu utilitario que en el afán de satisfacer sus intereses prescinde de la posibilidad de una guerra, y no parece prudente aumentar estas exigencias, adelantándose á dar apoyo á intereses anti-militares y contrarios á la defensa del país, con argumentos que si son poco sólidos, reciben cierta fuerza al emitirse por los indicados para contrarrestarlos.

Vamos á probar que dichos argumentos son poco sólidos, y para ello observaremos, en primer lugar, lo escasísimas que son las concesiones que se hacen para construir en las zonas de las plazas, establecimientos industriales ó fábricas importantes, y que en las pocas edificaciones de esta clase que se solicitan, no se elige la situación por necesidades imprescindibles de la industria ó fabricación, sino por la

ventaja particular é interesada del propietario, de encontrarse más cerca del núcleo de población; así es que para el desarrollo de la industria, podría lo mismo estar la fábrica ó establecimiento dos kilómetros más allá, aunque el industrial ganara algo ménos, y en general dicho alejamiento sería ventajoso á la higiene y á la seguridad del vecindario.

Alguno ramo del Estado, las empresas de ferrocarriles, y quizá un particular ó compañía para un objeto de pública utilidad, solicitan á veces ó podrán solicitar la construcción de grandes edificios en las zonas, pero en la mayor parte de los casos, depurada bien la necesidad que se alegue para la situación de aquellos, se encontrará que llenarian lo mismo su objeto, situados fuera de las zonas, áun las estaciones de ferrocarriles, que pueden fácilmente unirse con tramvías al núcleo de las poblaciones, sin los inconvenientes que para las mismas empresas trae consigo en muchos casos el progresivo y natural ensanche de aquellas y de su caserío.

Cuando evidentemente apareciera probado que no podía alejarse hasta fuera de zonas el emplazamiento de la construcción solicitada, así como su verdadero carácter de utilidad pública ó general, el gobierno podría otorgar la ejecución de aquella, con las condiciones indispensables en cada caso; entre las que deberian incluirse, como ántes indicamos, la construcción de obras y de precauciones que diesen á la construcción carácter defensivo, para obligar al enemigo á apoderarse de ella, como de una obra avanzada al recinto. Raro caso será este, pero posible, y de justificada excepción, que por lo mismo no impide asegurar que el comercio tampoco recibe daños de consideración con la legislación de zonas, áun ensanchándose éstas.

Las demás construcciones que se solicita construir en las zonas, son habitaciones para artesanos y obreros, quintas ó casas de recreo, ventorrillos y puestos de comidas y bebidas, que se convierten también con frecuencia en depósitos de contrabando.

Ningunas de estas edificaciones necesitan estar próximas al centro de población, y por el contrario, ésta ganará generalmente con que se alejen de ella, y se sitúen á una distancia que puede fácilmente recorrerse á pié. El ensanche del caserío cuya necesidad se alaga en muchas peticiones para construir edificios como los mencionados, es por lo general más aparente que real, y proviene de que los propietarios de los terrenos quieren vender como predios urbanos, y por piés ó metros, los que compraron como fincas rústicas, por fanegas ó hectáreas, y sus beneficios son entonces tan pingües, que tratan de realizarlos por todos los medios, y sin reparos ni escrúpulos de ninguna clase.

Les auxilian en sus propósitos de poblar de caserío las zonas exteriores, los ayuntamientos y especuladores que desean siempre el derribo de las murallas, para que les sean cedidos gráti ó á poco precio los terrenos que ocupan aquellas y realizar los beneficios consiguientes, y que saben también que con el aumento de dicho caserío, ván preparando el camino para obtener al fin que la población deje de ser plaza de guerra.

La experiencia de lo ocurrido en muchos puntos atestigua lo que decimos, y por qué medios se obtiene el desvirtuar todas las previsiones del ramo militar, que cuenta con una plaza importante por su situación y obras, para concurrir á la defensa del territorio. Se empieza por instigar y favorecer las peticiones para edificar en las zonas segunda y tercera, aprovechando el que la legislación actual no pone límite alguno á las concesiones; y así que el caserío es considerable, se invocan las necesidades que obligan á la población á ensancharse por fuera de murallas, para pedir el

derribo de éstas. Es en vano demostrar con datos, que en el casco de la poblacion cabe aún mucho ensanche, que el caserío de zonas es miserable, de escasa importancia, y que contiene poblacion muy corta para su extension, con otras razones atendibles, pues se desoyen todas, se hace la cuestion política, y por lo general se gana, venciendo los intereses locales ó particulares á los nacionales; habiendo ocurrido varios casos de que concedida la desaparicion de las murallas, éstas han quedado en pié por lo costoso de su derribo ó se han utilizado como barrera para el impuesto de consumos, limitándose toda la destruccion, que ántes se pedia como una necesidad de primer órden, á la apertura de algunos boquetes en la prolongacion de ciertas calles, es decir, á aumentar el número de puertas.

Claro es que algunas poblaciones, por sus circunstancias particulares, necesitan verdaderamente ensanche, como sucedia en Barcelona; pero los procedimientos con que se ha proveido al de ésta, no han podido ser más lamentables, ni más contrarios á los intereses del país y á la seguridad de los mismos intereses acumulados en aquella populosa y rica capital.

En vez de procederse con sensatez y mesura, decidiéndose ante todo la construccion de las fortificaciones que habian de sustituir á las antiguas murallas, y no destruir éstas hasta que estuviesen aquellas terminadas, procedimiento que dicta el buen sentido y que trata de seguirse ahora para la construccion de nuevos edificios militares en la misma ciudad de Barcelona, el gobierno fué aplazando la resolucion del asunto, mientras que el vecindario apelaba á todos los medios para obtener el derribo de las murallas, inmediato y sin compensacion alguna para el ramo militar. La cuestion se hizo bandera de partido; un orador famoso, en su primer discurso público, exigia del gobierno revolucionario que acababa de triunfar (1854), entre otras reformas y medidas políticas, el derribo de las murallas que comprimian los latidos de Barcelona, y poco tiempo despues quedaba sin defensas terrestres la segunda poblacion de España, la más importante del país por su industria y comercio, á pesar de que por su situacion cercana á la frontera se halla expuesta á que al empezarse una guerra, se apodere de ella un enemigo audaz, razon que á nuestro juicio es la que ha impedido principalmente, aún siendo Barcelona plaza fuerte, al situar allí la corte y la capitalidad de la nacion, cuando tantas ventajas tiene sobre Madrid, por su riqueza y su concurrido puerto.

Por más que deplorémos lo sucedido en Barcelona, hemos reconocido que su ensanche era verdaderamente necesario, si bien no tan urgente ni de plazo fijo que no hubiera podido retardarse algunos años, hasta haberse construido, con el producto negociable del importe de los solares del recinto, los fuertes destacados que la librarian de un insulto y de un bombardeo.

En San Sebastian tambien se ha dado satisfaccion á una necesidad, y en este y en algun otro raro caso, se han suprimido las fortificaciones razonada y legalmente, por no convenir allí una plaza de guerra; pero en otras varias en que no existia semejante necesidad, en que habia dentro de murallas grandes espacios sin edificar y poca densidad en las viviendas, y en que no convenia militarmente que las localidades dejasen de ser puntos fuertes, se han seguido los mismos pasos, hasta conseguir el derribo ó la inutilizacion de las murallas, en uno de nuestros frecuentes cambios de gobierno.

La debilidad de éstos ante ciertas exigencias de compañías ó particulares influyentes y sus constantes compromi-

tos de partido, sobre todo en tiempo de elecciones, les hacen otorgar permisos para edificar, contrarios á todos los dictámenes y á todas las órdenes vigentes y á considerar como de utilidad pública construcciones que de ninguna manera lo son, y como lo concedido así una vez, hecho se queda, y sirve de pretexto para que otros soliciten y obtengan concesiones análogas, se van llenando las zonas de construcciones peligrosas para la defensa, que dán márgen á las peticiones y clamoreo por el ensanche de la poblacion, con objeto de obtener por lo ménos el derribo de sus murallas, que es lo que interesa á los especuladores.

Podríamos citar numerosos ejemplos de lo que decimos, pero nos limitaremos á dos, cuyos datos tenemos á la vista y podríamos enseñar á los que los juzgáran exagerados; suprimiendo los nombres y fechas porque no pretendemos enconar ni buscar responsabilidades, sino indicar abusos para que se trate de prevenir su repeticion.

Un particular solicitó edificar una barriada de 21 manzanas de casitas en un terreno que poseia en las zonas primera y segunda (la mayor parte en la primera), de una plaza de guerra: se informó mal la pretension por el ingeniero general, de acuerdo con el dictámen razonado de la junta superior facultativa de ingenieros, pues además de ser ilegal toda edificacion en primera zona, el conjunto de dicha barriada perjudicaba mucho á la defensa de una parte del recinto de la plaza. El gobierno negó la peticion, de conformidad con dicho informe; pero un mes despues, sin nueva consulta ni haberse modificado en nada la peticion, concedió lo que ántes habia negado; por lo que la barriada se construyó y ha sido el pretexto para que otorguen otras varias concesiones análogas.

Otra vez solicitó un particular construir un gran edificio de piedra, destinado á fábrica de jarcias, en las zonas primera y segunda de una plaza marítima, apoyando su pretension en que por el mucho consumo que se hacia de los productos de la fábrica, podia considerarse el edificio de utilidad pública. Como esto no se probaba ni podia probarse, se informó mal por el cuerpo la pretension, en cuanto á construir en primera zona y con tanta solidez, añadiéndose que en la segunda y con arreglo á la legislacion vigente, podia solicitarse la construccion de todos los edificios necesarios; y en estos mismos términos negó el gobierno la pretension del interesado. Pero éste insistió, se pidió segundo informe al cuerpo, que fué análogo al primero, más razonado aún quizá, y sin embargo el gobierno concedió la edificacion en la forma pedida, por considerarla obra de utilidad pública, cuatro meses despues de haber negado razonadamente lo contrario.

A veces tambien los ayuntamientos ó los propietarios de terrenos en las zonas de una plaza fuerte, dirigen exposiciones al gobierno pidiendo la supresion de aquellas, disfrazando las miras de interés particular que los mueven, con las consideraciones más peregrinas sobre la defensa de las plazas y con declamaciones contra el cuerpo de ingenieros, que es siempre, valiéndonos de una expresion vulgar, la cabeza de turco, sobre que descargan sus iras los que encuentran en dicho cuerpo el único obstáculo incorruptible que se opone á sus interesadas miras.

Esto en épocas tranquilas, que cuando ocurren trastornos, ya hemos indicado que se siguen procedimientos más prontos y seguros.

Para evitar semejantes abusos y el que los cambios de política y de personas influyan en asunto de importancia tan capital para la defensa del país, la moderna ley citada de la Alemania del Norte establece que la comision de sondas

sea el tribunal inapelable que conceda ó niegue las edificaciones en ellas, con arreglo á lo mandado, y la que resuelva los casos dudosos, despojándose el gobierno y el mismo emperador, de facultades que les creaban compromisos y que podían inducirlos á debilidades perjudiciales á la defensa nacional.

No nos atrevémos á pedir para España un tribunal semejante, pero si pudiera establecerse, formado de militares de graduacion é ilustracion como el de Alemania, sería la mejor garantía de la ley de zonas que proponemos: la única condecoracion de prestigio entre nosotros, la de San Hermenegildo, lo debe á que de hecho la conceda un alto cuerpo, con arreglo á reglas fijas, y á que el gobierno se limita á sancionar las concesiones.

Resumiendo lo expuesto en los anteriores párrafos, diremos: que la experiencia prueba que la gran mayoría de las construcciones que existen y se conceden en las zonas exteriores de las plazas de guerra, en nada interesan, por su situacion precisa en ellas, á la industria ni al comercio; que no tienen importancia, sino en casos raros, para el ensanche legítimo del caserío; que sirven de pretexto para que lleguen á anularse, poco á poco, los recintos de las plazas fuertes, perdiéndose las sumas que para crearlos se invirtieron y comprometiéndose la defensa nacional; que son un manantial de enojosos compromisos para los gobiernos; y por último, que pueden siempre satisfacerse las aspiraciones de legítimos intereses materiales y de progreso, en los casos en que su necesidad es indiscutible, poniéndose de acuerdo los representantes de aquellos con el ramo de guerra, de buena fé y sin propósito de menoscabar sus aspiraciones para la mejor defensa del territorio nacional.

Respondémos, pues, á la pregunta ántes enunciada: es indispensable aumentar las anchuras de las zonas exteriores de las plazas de guerra, y no hay ningún obstáculo insuperable que á ello se oponga.

Mucho ménos lo habria naturalmente para establecer las zonas en alguna plaza nueva que pudiera crearse, y que habria de ser de gran extension, como todas las modernas, ocasionando por ello menores perjuicios á las fincas esencialmente rústicas sobre que hubieran de pesar aquellas.

(Se continuará.)

LA CARROZA DEL EJÉRCITO EN EL CENTENARIO DE CALDERON.

Por las relaciones de los periódicos diarios, conocen ya nuestros lectores la brillante representacion que las diferentes armas del ejército tuvieron en la procesion histórica que se verificó el 27 del pasado mes de mayo. El cuerpo de ingenieros, que no concurrió como corporacion, contribuyó por su parte á aquel acto realizando el pensamiento iniciado por su director general, vocal de la junta organizadora del centenario, de construir una carroza alegórica, como homenaje de todo el ejército al génio de Calderon.

De ella nos proponemos dar idea á nuestros lectores, sin perjuicio de que en cuanto sea posible completémos esta descripcion con una lámina que represente la vista de dicha carroza.

El excelentísimo señor general D. Miguel Trillo obtuvo desde luego de la liberalidad y entusiasmo de S. M. el rey la concesion de 16 caballos de la casa real, para el arrastre de la carroza. Encargó al teniente del cuerpo D. Nemesio Lagarde que formulase el proyecto de la misma, y presentado éste, y aprobado unánimemente por el excelentísimo señor ministro de la Guerra, por la junta del centenario, y por cuantas personas tuvieron de él conocimiento, dispuso el señor general Trillo que se ejecutase por el personal del museo del cuerpo, con la cooperacion del regimiento montado para la construccion de las guarniciones, y con el concurso del autor del proyecto.

La idea que habia de expresarse era la de mostrar al génio de la guerra, por la cual se consigue la paz, protegiendo á las letras.

En vista de los dibujos del Sr. Lagarde, tradujo este pensamiento el escultor D. Eugenio Duque, con su reconocida competencia, por medio del grupo principal que ostentaba la carroza. Formaba éste una figura de Marte de 2^m,20 de altura, colocada de pié en actitud arrogante, con el brazo izquierdo extendido y armado del escudo, y con el derecho apoyado en la lanza. Sentada á sus piés, bajo el escudo y sobre una rodela que servia de base á ambas estatuas, la musa de la poesia apoyaba la mano derecha en la lira y la izquierda en la rodela sobre un rollo de papeles con la inscripcion *La vida es sueño*.

La rodela, que volvia hácia arriba su convexidad, tenia 1^m,40 de diámetro.

Sostenia al grupo un pedestal, al que servia de cornisa el borde de la rodela citada, y cuyo dado, ligeramente cónico, estaba formado por diez cañones de bronce del siglo XVII, de 2^m,05 de largo, que aparecian sujetos tan sólo por una guirnalda de laurel á la altura de muñones, en posicion casi vertical, y colocados con las bocas bajo la rodela y los cascabeles sobre una rueda de cureña. Esta rueda, y otra de mayor diámetro, situadas horizontalmente, y entre las cuales habia un lecho de balas, formaban la base del pedestal, base que tenia 0^m,50 de altura y descansaba sobre la plataforma de la carroza.

En el frente delantero de la carroza, y sobre la misma plataforma, iba situado otro grupo de esculturas, también del Sr. Duque, formado por dos ángeles sentados, que sostenian un medallón con el busto en bajorelieve de Calderon, y la inscripcion *El ejército á Calderon de la Barca*. Por las manos de estas figuras pasaba una guirnalda de flores, y en otra mano llevaba una de ellas una palma sobre el medallón.

El frente posterior de la carroza lo ocupaba un trofeo de banderas, estandartes, lanzas y alabardas, con una armadura de la época en su centro, y tambor, corneta y otros objetos en su pié.

La parte de plataforma comprendida entre el pedestal y el grupo de delante, la cubria un paño de terciopelo carmesi con galon y fleco de oro y el escudo de armas reales en su centro. Descansando sobre este paño y apoyada en el pedestal, se colocó la lujosa corona de un metro de diámetro, que los cuerpos de la guarnicion destinaban al monumento erigido á Calderon en la plaza de Oriente.

En posicion análoga, esto es, apoyados sobre el pedestal y descansando por su parte inferior sobre la plataforma, se colocaron cuatro escudos que presentaban sobre fondo de plata las cruces de las cuatro órdenes militares.

Todos los objetos referidos se hallaban, como hemos dicho, sobre la plataforma del carruaje la cual tenia una altura de 1^m,30 sobre el terreno. Desde esta hácia abajo y hasta la altura de unos 0^m,25 del suelo estaba cubierta la parte inferior del carro, á excepcion de las ruedas, por un basamento constituido de los elementos siguientes: en cada extremo de los costados longitudinales una pilastra, y en el centro de los mismos otra de mayor anchura, entre la cual y cada una de las otras dos se hallaba un arco de medio punto, cuyo plano estaba retrasado un decímetro del de la cara de las pilastras; estos arcos dejaban ver las dos ruedas. En el frente anterior volvian con su misma salida las pilastras del ángulo, y en el posterior habia otras dos pilastras desligadas de las de los costados por el saliente del ángulo. Sobre los arcos y siguiendo el relieve de las pilastras, corria á la altura de la plataforma, un friso limitado por abajo por una pequeña moldura y coronado de una robusta cornisa, cuya altura se tomó sobre la plataforma para aumentar el basamento que limitaba en su parte inferior una moldura muy gruesa en forma de ménsula.

Las partes planas del basamento figuraban una superficie acorada. Las pilastras de los extremos de los lados mayores llevaban coronas de laurel, las de los testeros, trofeos romanos. La pilastra central de los lados longitudinales que, como hemos indicado, era de mayor anchura, estaba cubierta por una panoplia, compuesta de dos banderas blancas cruzadas, en su centro una rodela antigua de hierro con figuras en bajorelieve, y detrás de esta rodela, dos espadas del siglo XVII asomaban sus empuñaduras

y puntas por fuera de la rodela. En igual posicion, pero colocadas tras del borde superior, un hacha y una maza de armas, y coronado todo de un casco del mismo estilo que la rodela, apoyado en la cornisa. El borde de los arcos lo formaba una orla de laurel y los tímpanos de los mismos iban adornados de cascos y espadas, adorno que se reproducia tambien en los cuatro ángulos del rectángulo de la parte posterior del carro. En ésta y en un espacio elíptico limitado por laureles se veia la fecha 1881.

La cornisa, molduras y todo el adorno en relieve imitaban bronce.

Los adornos, tambien bronceados, de las ruedas, eran: gruesa orla de laurel que cubria las pinas, hojas de acanto los rayos y una cabeza de leon unida al eje para ocultar el cubo.

Diez y seis caballos en cuatro filas, con penachos y guarniciones de color grosella y de oro, de la forma usada en tiempos de Calderon, tiraban de la carroza, conducidos por palafreneros vestidos al uso de aquella época.

No podemos detenernos en describir los detalles de construccion ni las dificultades que ha habido que vencer; pero para que nuestros habituales lectores tengan alguna idea del trabajo empleado, haremos las siguientes indicaciones.

Apenas faltaria un mes para la fecha fijada cuando dieron principio los trabajos, siendo preciso acudir con premura á los artistas que han tomado parte en ellos, y que han tenido que entregar los suyos en dia fijo para que la construccion pudiera continuar ordenadamente y sin pérdida de tiempo, empleando para conseguirlo todo el personal del museo horas extraordinarias de trabajo.

Las estatuas son de yeso con mezcla de estopa picada y reforzadas con los hierros necesarios. Los cañones de álamo, torneados, con las asas, muñones y adornos de carton piedra. Su decorado y pintura los llevó á cabo, con el mayor acierto, D. Ramon Sanchez (1). El basamento y todos los demás elementos de la carroza son de madera de pino. Su adorno y pintura los ejecutó el conocido adornista Sr. Wattelet.

El grupo principal de estatuas, que pesa unas 18 arrobas (207 kilogramos), iba sostenido por una ligera armadura de hierro, oculta por los cañones.

El carruaje empleado ha sido un camion ordinario, en el cual hubo que modificar la posicion del torno, variar la lanza, sustituyéndola por aparato á propósito para un tronco de cuatro caballos, y sobreponer al tablero uno doble de tablonces, para el enlace de todas las partes.

Tal ha sido la modesta participacion del cuerpo de ingenieros en el brillante y merecido tributo rendido al talento de Calderon.

El entusiasmo unánime que todas las clases sociales han demostrado en esta ocasion, es prueba elocuente de que podrá honrarse dignamente en lo sucesivo la memoria de otros hombres eminentes, ó conmemorar algunos hechos memorables de nuestra historia, y pensando en ello nos ha ocurrido proponer la celebracion de otro centenario en 1892, año en que hará cuatro siglos que ocurrieron los dos acontecimientos más gloriosos que registran los anales de España, la entrada de los reyes católicos en Granada, último asilo del poder musulman, y el descubrimiento de la América por nuestros antepasados, dirigidos por Cristóbal Colon.

Este último hecho, como más universal, podria celebrarlo nuestra patria de una manera digna, nueva y entusiasta, y las demás naciones, pero sobre todo Portugal nuestra hermana, y nuestras hijas las comarcas del nuevo mundo, cooperarian sin duda á honrar la memoria del inmortal Colon y de la reina Isabel I, su amiga y protectora, á cuyo génio y magnánimo corazon debió aquél el ver realizada su empresa civilizadora.

Once años faltan, y este plazo podria parecer excesivo si se tratase de llevar á cabo proyectos individuales; pero no lo es para preparar los de una nacion que desea conmemorar un hecho histórico de influencia universal, con la grandiosidad debida á su importancia, y con el concurso de los demás países civilizados.

Levantamos, pues, nuestra modesta voz, para que aprove-

chándose el entusiasmo de estos dias se nombre desde luego una comision de personas activas é inteligentes, que empiece á preparar el centenario hispano-americano de 1892.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS DEL EJERCITO.

NOVEDADES ocurridas en el personal del cuerpo, durante el mes de mayo de 1881.

Grad.	Clase del		NOMBRES.	Fecha.
	Ejército.	Cuerpo.		
ASCENSOS EN EL CUERPO.				
<i>A coronel.</i>				
C. ¹	»	T.C.	Sr. D. Francisco Rizzo y Ramirez, en la vacante de D. Carlos de Obregon y Diez.	Real órden 13 May.
CONDECORACIONES.				
<i>Cruz roja de 2.ª clase.</i>				
C. ¹	T.C.	Sr. D. Eduardo Malagon y Julian de Nieto, por haber sido el primero que penetró en el incendio de un polvorin en Puerto-Príncipe (isla de Cuba). <i>Medalla de Alfonso XII.</i>		Real órden 16 May.
T.C.	C.ª	C.ª	D. José Suarez de la Vega y Lamas, con los pasadores <i>Oria</i> y <i>Elgueta</i>	Real órden 14 May.
C.ª	»	C.ª	D. Juan Navarro y Lenguas, sin pasadores.	Real órden 23 May.
C. ¹	C.ª	Sr. D. Eduardo Danis y de la Puente, con los pasadores <i>Pamplona</i> , <i>Treviño</i> y <i>Oria</i>		
DESTINOS.				
C. ¹	Sr. D. Francisco Rizzo y Ramirez, al cuarto regimiento.			Real órden 13 May.
C. ¹	T.C.	Sr. D. Joaquin Montesorro y Navarro, á primer jefe de la brigada topográfica.		
C. ¹	»	T.C.	Sr. D. Leandro Delgado y Fernandez, á comandante del arma en la plaza de Mahon.	
C. ¹	C. ¹	Sr. D. Juan Barranco y Vertiz, representante general del cuerpo cerca de la seccion central de ajustes en la direccion general de administracion militar.		Real órden 18 May.
C. ¹	»	T.C.	Sr. D. José Luna y Orfila, continuará de comandante del arma en Pamplona, no obstante su ascenso.	
T.C.	»	C.ª	D. Ricardo Campos y Carreras, continuará en el primer batallon del cuarto regimiento, sin embargo de haber entrado en número.	
T.C.	»	C.ª	D. José Babé y Gely, á ayudante secretario de la comandancia general subinspeccion de Castilla la Nueva.	Real órden 14 y 23 May.
T.C.	»	C.ª	D. Pedro Martinez Gordon, á comandante de ingenieros de la plaza de Badajoz.	
COMISIONES.				
C. ¹	T.C.	Sr. D. Juan de Saenz-Izquierdo y Elo-la, un mes para San Sebastian.		Orden del D. G. de 14 y 23 May.
C. ¹	C.ª	Sr. D. José de Angulo y Brunet, un mes para Madrid.		
LICENCIAS.				
C. ¹ U.	Sr. D. Luis Garcia Tejero y de Semprum, cuatro meses por enfermo para la península y Francia.			Real órden 13 May.
EXCEDENTE QUE ENTRA EN NÚMERO.				
C. ¹	»	T.C.	Sr. D. Leandro Delgado y Fernandez, en la vacante de D. Francisco Rizzo.	Real órden 13 May.
EMBARQUE PARA ULTRAMAR.				
C.ª	U. D.	Antonio de la Cuadra y Barberá, lo verificó en Cádiz el.		10 May.
CASAMIENTO.				
C.ª	U. D.	Antonio de la Cuadra y Barberá, con D.ª Elvira Mas y Fortea.		17 Ab.
EMPLEADOS SUBALTERNOS.				
ASCENSOS.				
Sargento 1.ª	D. Vicente Marin y Sarrion, á celador de 3.ª clase, en Filipinas.			Real órden 21 May.

(1) Calle de Ministriles, núm. 6.